

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35832 CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba,

Anuncia

1. Que el procedimiento Concurso Ordinario Voluntario 37/2013-C1, referente al concursado Construcciones Marín Hilinger, S.L., con CIF B-14028161, y domicilio en avenida Cervantes, n.º 10, de Córdoba, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el 17 de noviembre de 2014, a las 11:30 horas de su mañana en la sede de este Juzgado, suspendiéndose la señalada para el día 13 de noviembre de 2014, a las 10:30 horas por necesidades de la agenda.

2. Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por Construcciones Marín Hilinger, S.L.

Dicha/s propuesta/s, junto con el escrito de evaluación de la Administración Concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Córdoba, 29 de septiembre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140050802-1